

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PARQUE FUNDIDORA" DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 8:30 horas del día 06 de abril de 2022, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Parque Fundidora, en la Nave "Pabellón Sopladores" ubicada al interior del Parque Fundidora, a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado "Parque Fundidora", en adelante el "Consejo", asistiendo a la misma los C.C. Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General del Gobierno, en su carácter de Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo; Lic. Bernardo Bichara Assad, Presidente Ejecutivo del Consejo; Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora y Secretario Técnico del Consejo; asimismo, se encontraron presentes con el carácter de Vocales del referido Consejo, los CC. Ing. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez, Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, como Suplente del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; Lic. Mauricio Zavala Villarreal, Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León; Lic. Emma Yolanda Molina Solís, Directora del Centro de las Artes del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, como Suplente del Presidente del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León; Lic. Efrén Ricardo Robledo Leal, Coordinador de Formación Permanente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como Suplente del Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Lic. Gilberto Martínez Muñoz, Director de Atracción y Talento de la Confederación Patronal Mexicana Capítulo Nuevo León, como Suplente del Presidente de la Confederación Patronal Mexicana Capítulo Nuevo León; Lic. María Teresa González Elizondo y Lic. Luis Sada Guajardo.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 fracción V de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, en adelante "la Ley", se registra la asistencia del Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal, en su carácter de Comisario Propietario del Parque Fundidora.

Acto seguido, interviene el Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora, quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, comunica a los integrantes que en términos de lo dispuesto en los artículos 10 párrafo segundo y 13 fracción I de la Ley, los integrantes de este Consejo fueron formalmente convocados a la presente Sesión Extraordinaria en la cual fue incluido el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Descripción del Puente Conexión Parque España – Parque Fundidora; Alcances Generales y Conexión con Parque Fundidora.
3. Asuntos Generales.



Continuando con el uso de la palabra el Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 párrafo tercero y 13 fracción II de la Ley, procede a realizar el registro de asistencia de los integrantes del Consejo que asisten a la Sesión en que se actúa, y después del escrutinio de rigor, comunica a la Presidencia que existe el quórum legal requerido para sesionar; hecho lo anterior, el C. Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Suplente del Presidente del Consejo, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Parque Fundidora y como válidos los acuerdos que se adopten en el desarrollo de la misma.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: BIENVENIDA.

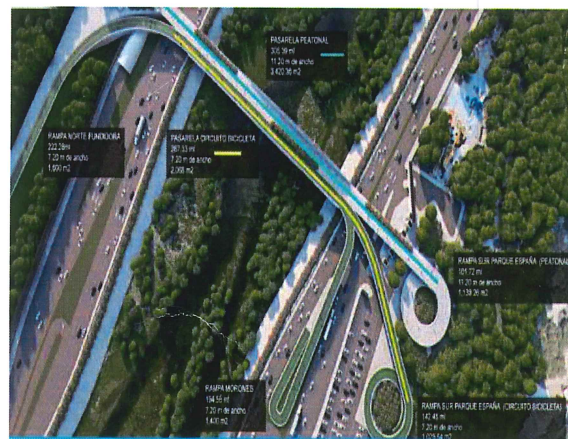
Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Bernardo Bichara Assad, Presidente Ejecutivo del Consejo, dio una cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles su participación en esta Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DESCRIPCIÓN PUENTE CONEXIÓN PARQUE ESPAÑA-PARQUE FUNDIDORA; ALCANCES GENERALES Y CONEXIÓN CON PARQUE FUNDIDORA.

Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el C. Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora, quien con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracciones III, IV y V de la Ley, hace del conocimiento de los miembros del Consejo, la descripción del Proyecto de Infraestructura Urbana denominado "Puente Conexión Parque España – Parque Fundidora", mismo que se está analizando y trabajando con la Administración del Municipio de la Ciudad de Monterrey.

Al respecto, el de la voz menciona de manera sucinta que dicho proyecto:

- Forma parte del corredor verde que conectará a los Municipios de Monterrey y Guadalupe.
- La pasarela será dividida en dos secciones: Peatonal y Ciclovía.
- La fachada y embellecimiento del puente está en proceso de definición con el IMPLANC (Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia del municipio de Monterrey), la SEDUSO (Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio de Monterrey), y el SIS de Monterrey y Parque Fundidora.
- La pasarela peatonal contará con: Espacios para descanso y recreación, mercados itinerantes, representaciones artísticas (corredor de arte, música, obras de teatro, danza artística, etc.)



En cuanto a los alcances generales de la infraestructura que contempla el referido Puente de Conexión, el C. Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora, hace del conocimiento de los integrantes del Consejo que:

- La estructura del puente contará con nueve claros principales y será a base de pilotes, zapatas, columnas, cabezales, trabes, losas, entre otros aspectos técnicos.
- Conectará con Acceso principal del Parque España. (Zona de Fuente y Estacionamiento).

Menciona que dicha infraestructura contará con las siguientes especificaciones:

1. Pasarela de 14 m de ancho.
2. Longitud de 500 m.
3. Rampas que cumplen con los estándares internacionales de movilidad.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora, informa a los Consejeros presentes en torno a la conexión de dicha infraestructura, los elementos técnicos y administrativos que se encuentran todavía en negociación con la Administración Pública del municipio de Monterrey, tal y como a continuación se refiere:

- Se conecta con el Acceso 7 del Parque Fundidora.
- Se mantiene el Acceso controlado en dicho punto.
- La conexión es de manera lateral a través de dos rampas: Una peatonal y otra como ciclovía.

Para llevar a cabo lo anterior, menciona las siguientes:

Acciones a realizar:

1. Demoler la escalinata y rampa existentes que conectan al Acceso 7 con el estacionamiento.
2. Se rediseña y se construye una nueva escalinata y rampa, incrementando el área verde en ese punto.
3. Se incrementa en 5 cajones la capacidad del Estacionamiento E-7.

- Destaca que durante la ejecución de la obra, el estacionamiento y circulaciones vehiculares siempre estarán en operación.

Aprobación del Parque Fundidora condicionada a:

1. Administración del puente por parte del Parque Fundidora.
2. Mutua validación del diseño final.
3. Conservación de más de 100 cajones de Estacionamiento en el E-7.



Acto seguido y continuando con el desahogo del Punto del Orden del Día en comento, el C. Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora, informa a los Consejeros presentes que el objetivo de toda la información antes presentada es dar a conocer a este órgano colegiado sesionante sobre las bases y términos en los que posteriormente se solicitaría la autorización respectiva a este Consejo, para la formalización de los instrumentos jurídicos necesarios para materializar en conjunto con la Administración Pública del municipio de Monterrey, el proyecto de referencia.

Expuesta la información anterior correspondiente, y después de diversos comentarios y argumentos expuestos por algunos Consejeros, con la abstención del C. Lic. Gilberto Carrillo Muñoz, Representante de la Confederación Patronal Mexicana Capítulo Nuevo León, el resto de los miembros del Consejo presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

En términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracción IV y 9 fracción XIII de la Ley, los integrantes del Consejo aprueban de manera preliminar la realización de acciones tendentes a llevar a cabo la materialización del Proyecto del Puente Conexión entre Parque España - Parque Fundidora. A lo anterior, se hace la aclaración de que la aprobación definitiva para efectos de la formalización del instrumento jurídico que corresponda, estará sujeta a las siguientes reservas:

1. Que la administración del Puente quede a cargo del Parque Fundidora;
2. Que el diseño arquitectónico final del Puente sea aprobado de mutuo acuerdo entre el Municipio de Monterrey y Parque Fundidora, y
3. Que el Parque Fundidora mantenga al menos una capacidad de 100 cajones en el Estacionamiento E-7.



Adicionalmente, se deberá informar a este Consejo de los avances de dicho Proyecto, así como de la información que en materia presupuestal se vaya generando para efectos de la operación y mantenimiento de esta infraestructura.

Los miembros del Consejo se dan por enterados de lo anteriormente expuesto.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el C. Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Parque Fundidora y Secretario Técnico del Consejo, informó a los Consejeros el contenido de la siguiente misiva:

"Monterrey, N.L. a 6 de abril de 2022

Lic. Bernardo Bichara Assad

Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Parque Fundidora OPD

P R E S E N T E

Estimado Bernardo:

Por medio de la presente, deseo comunicarte mi decisión formal de separarme del cargo de Director General de Parque Fundidora con fecha efectiva al día de hoy, para tomar una oportunidad personal y profesional que no puedo dejar pasar, y que se alinea con mis proyectos personales y el balance de mi familia.

Quiero agradecer enormemente a todas y todos los miembros del equipo de Fundidora por el apoyo que me brindaron durante estos arduos e intensos meses de trabajo. Así como a todos los miembros del Consejo por el apoyo y la confianza que siempre me han dedicado.

Estoy muy orgulloso de los resultados alcanzados en Fundidora: logramos incrementar significativamente los ingresos y optimizar los gastos para contar con un mejor mantenimiento, reordenamiento y limpieza del Parque. Asimismo, pudimos revivir y dignificar La Pastora y ver el crecimiento de asistentes a los eventos del Parque y visitantes del zoológico, lo cual me llena de satisfacción.

La visión de futuro de Parque Fundidora me emociona. Todos los planes y proyectos establecidos representan un enorme potencial para cumplir el propósito de Fundidora con éxito. Estoy seguro que con la guía y visión del Presidente, miembros del Consejo de Administración y todo el talentoso equipo continuarán construyendo el mejor espacio público de Nuevo León y de México.

Agradezco la confianza del Gobernador Samuel García Sepúlveda por su invitación para ser parte del inicio de la administración de este gran proyecto y nuevamente a cada uno de los miembros del Consejo y en especial a ti, Bernardo, por tu continuo respaldo y guía.

-Rubrica-

Atentamente,

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, MAP, MAI."



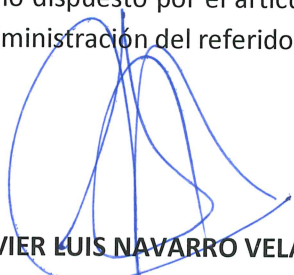
contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org

Fundidora y Adolfo Prieto S/N, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8126 8500

@parquefundidora   

Acto seguido, los integrantes del Consejo de Administración se dan por enterados de lo expuesto en este Punto, externándole al Lic. Jesús Horacio González Delgadillo, mensajes de agradecimiento por la labor realizada y deseándole éxito en sus futuros proyectos.

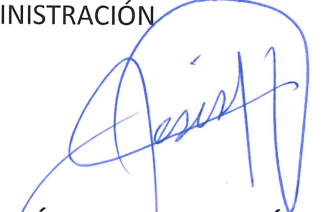
Finalmente, al haberse desahogado la totalidad de los puntos contenidos en el Orden del Día, siendo las 09:05 horas del día 06 de abril de 2022, el C. Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la Ley, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del referido organismo, firmando la presente Acta quienes en ella intervinieron.



DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SUPLENTE DEL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

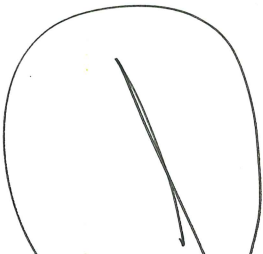


LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE FUNDIDORA



LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL PARQUE FUNDIDORA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

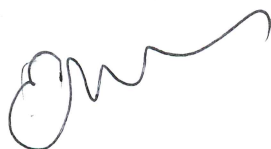
VOCALES



ING. HERNÁN GABRIEL AGUIÑAGA ÁLVAREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS
PARAESTATALES DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO



LIC. MAURICIO ZAVALA VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN



LIC. EMMA YOLANDA MOLINA SOLÍS

DIRECTORA DEL CENTRO DE LAS ARTES DEL CONSEJO
PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN



LIC. EFRÉN RICARDO ROBLEDO LEAL

COORDINADOR DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y SUPLENTE
DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
LEÓN



LIC. GILBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ

DIRECTOR DE ATRACCIÓN Y TALENTO DE LA
CONFEDERACIÓN PATRONAL MEXICANA CAPÍTULO
NUEVO LEÓN Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA
CONFEDERACIÓN PATRONAL MEXICANA CAPÍTULO
NUEVO LEÓN



LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ ELIZONDO



LIC. LUIS SADA GUAJARDO

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, celebrada en fecha 06 de abril de 2022.





LIC. RICARDO GERARDO SADA VILLARREAL
COMISARIO PROPIETARIO DEL PARQUE FUNDIDORA

La presente firma corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, celebrada en fecha 06 de abril de 2022.

